



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



DIP. ISABELA ROSALES HERRERA,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA,
P R E S E N T E

El suscrito, Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 Apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I, 100 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Pleno del Poder Legislativo, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISION PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR ACCIONES INMEDIATAS DERIVADAS DE SU OBLIGACIÓN CON LA TRANSPARECIA Y RENDICÓN DE CUENTAS Y CON LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 2017**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En la página oficial de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, se indica que **a lo largo de 25 sesiones del Fideicomiso para la Reconstrucción, 21 extraordinarias y 4 ordinarias, se han comprometido 2,495 millones de pesos para trabajos de reconstrucción¹.**

II. La misma página, consultada el viernes 26 de junio de 2020, señala que recientemente se firmaron **dos convenios de colaboración con El Monte Pío y con el Colegio de Notarios.**

III. No obstante, **no se indica cual es concretamente, ni de dónde, la población beneficiada de dichos convenios.**

Tampoco se indica cual es el impacto de dichos convenios; si existen otros y mucho menos cual es el monto que corresponde a cada uno de ellos.

IV. Los indicadores de la gestión actual del Comisionado deberían reflejar los alcances y metas de este tipo de convenios, reflejando los beneficios concretos con la población favorecida y el impacto económico para la bolsa

¹ <https://www.comisionparalareconstruccion.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/firman-comision-y-colegio-de-notarios-convenio-para-regularizar-propiedades-de-damnificados-del-19s>



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



del Fondo de Reconstrucción que tanto fue criticado por su ahora comisionado en los tiempos en que fue legislador.

V. Sin embargo, al revisar el apartado de transparencia correspondiente en el sitio electrónico de la misma Comisión, encontramos que no existe información actualizada de los indicadores que debieran mostrar hacia dónde va el dinero que se compromete en los convenios y cuál es la población beneficiada.

En una palabra, no existe información actualizada, según señala el mismo portal, desde septiembre de 2018; y el que aparece a octubre de ese mismo año, ni archivo vinculado de Excel tiene activado como se observa.

Fracción VI.- Indicadores de resultados

Fecha de creación: 15 Abril 2018
 Vigencia: 30 Septiembre 2018
 Validación: 15 Octubre 2018
 Autoridad que la crea o remite: Dirección General del Programa de Reconstrucción y Coordinación General de Gestión Administrativa y de Financiamiento
 ESTADÍSTICAS

Nótese la ausencia del archivo vinculado XLSX.

Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados.

Fracción VI.- Indicadores de resultados (2017)

Descarga: [XLSX](#)
 Fecha de creación: 15 Abril 2018
 Actualización: 31 Diciembre 2017
 Autoridad que la crea o remite: Dirección General del Programa de Reconstrucción y Coordinación General de Gestión Administrativa y de Financiamiento

Fracción VI.- Indicadores de resultados (2018)

Descarga: [XLSX](#)
 Fecha de creación: 15 Abril 2018
 Actualización: 30 Septiembre 2018
 Autoridad que la crea o remite: Dirección General del Programa de Reconstrucción y Coordinación General de Gestión Administrativa y de Financiamiento

Fuente: <https://transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-mas-resiliente/entrada/13095#>

VI. Por otra parte, al acceder al último informe, del 30 de septiembre de 2018, se lee, en información sentada por la Propia Comisión, que no existe información generada en rubros como:



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



- Nombre del programa;
- Objetivo;
- Unidad de medida (que debería ser población beneficiada);
- Dimensión;
- Frecuencia;
- Metas;
- Avance; y
- Responsable de nutrir la información.

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN			
Indicadores de resultados		A121FR06_Indicadores-de-resultados				La información de los indicadores de desempeño c			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	Objetivo institucional	Nombre(s) del(os) indicador(es)	Dimensión(es) a medir	Definición del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de me
COORDINACION GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE FINANCIAMIENTO									
2018	01/01/2018	31/03/2018	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENREF
2018	01/04/2018	30/06/2018	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENREF
2018	01/07/2018	30/09/2018	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENREF
DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN									
2018	01/01/2018	31/03/2018	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENREF
2018	01/04/2018	30/06/2018	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENREF
2018	01/07/2018	30/09/2018	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENERADO	NO SE HA GENREF

Fuente: Archivo vinculado en automático del periodo 2018, en la dirección <https://transparencia.cdmx.gob.mx/comision-para-la-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-una-cdmx-cada-vez-mas-resiliente/entrada/13095#>

VII. A pesar de que la consulta se realizó el viernes 26 de junio, con datos activos a esa fecha que señalan que **se han comprometido 2,495 millones de pesos para trabajos de reconstrucción²**, al revisar la fracción XXIX, del artículo 21, de la información que debe transparentar esa Comisión, indica sólo dos convenios firmados con la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, sin reflejar importe alguno; las demás celdas indican que no se generó ninguna información, **esto hasta el 30 de septiembre de 2019**

² <https://www.comisionparalareconstruccion.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/firman-comision-y-colegio-de-notarios-convenio-para-regularizar-propiedades-de-damnificados-del-19s>



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



TÍTULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN					
474069/474078		474066		474067					
474079		474080		474077					
Episodio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de acto jurídico (código)	Número de control interno original, en su caso, al contrato, convenio, concurrencia, entre otros	Objeto de la realización del acto jurídico	Fundamento jurídico para el cual se llevó a cabo el acto	Unidad(es) de(s) responsable(s) de la instrumentación	Sector al cual se refirió el acto jurídico (código)	Nota
DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN									
2018	01/01/2018	31/03/2018	Consejo	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO	NO
2018	01/04/2018	30/06/2018		NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO	NO
2018	01/07/2018	30/09/2018		NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO	NO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLATAFORMA CDMX									
2018	01/01/2018	31/03/2018	Consejo	Convenio de Colaboración	"LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente instrumento jurídico es establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo técnico entre "LA COMISION" y "LA SECRETARIA" para administrar y gestionar con eficiencia y eficacia la "PLATAFORMA CDMX". Así como para gestionar la incorporación de funcionalidades y visualizaciones de información dirigidas a los ciudadanos, para asegurar la continuidad de las actuales operaciones, los datos publicados, la disponibilidad del servicio de publicación e interconectividad, establecer los controles de monitoreo, tiempos de atención, notificación y restauración de cada servicio en caso de degradación o pérdidas de información y en general, asegurar la correcta prestación del servicio de publicación de la "PLATAFORMA CDMX."	Decreto por el que se instruye la elaboración del Programa y se crea el Órgano de Apoyo Administrativo a las Actividades del Jefe de Gobierno denominado Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente. Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal. Acuerdo por el que se actualizan las normas técnicas complementarias.	Secretaría de Finanzas y Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente.	Público	RIC
2018	01/04/2018	30/06/2018		NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO	NO
2018	01/07/2018	30/09/2018		NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO	NO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN JURÍDICA									
2018	01/01/2018	31/03/2018	Consejo	Convenio de Colaboración	"LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente instrumento jurídico es establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo técnico entre "LA COMISION" y "LA SECRETARIA" para administrar y gestionar con eficiencia y eficacia la "PLATAFORMA CDMX". Así como para gestionar la incorporación de funcionalidades y visualizaciones de información dirigidas a los ciudadanos, para asegurar la continuidad de las actuales operaciones, los datos publicados, la disponibilidad del servicio de publicación e interconectividad, establecer los controles de monitoreo, tiempos de atención, notificación y restauración de cada servicio en caso de degradación o pérdidas de información y en general, asegurar la correcta prestación del servicio de publicación de la "PLATAFORMA CDMX."	Decreto por el que se instruye la elaboración del Programa y se crea el Órgano de Apoyo Administrativo a las Actividades del Jefe de Gobierno denominado Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente. Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal. Acuerdo por el que se actualizan las normas técnicas complementarias.	Secretaría de Finanzas y Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una CDMX cada vez más Resiliente.	Público	RIC y ERE
2018	01/04/2018	30/06/2018		NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO	NO
2018	01/07/2018	30/09/2018		NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO	NO
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE FINANCIAMIENTO									
2018	01/01/2018	31/03/2018		NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO	NO
2018	01/04/2018	30/06/2018		NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO	NO
2018	01/07/2018	30/09/2018		NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO	NO

VIII. El 19 de septiembre de 2019, César Cravioto, Comisionado para la reconstrucción, y quien maneja los recursos del Fondo para ese objetivo señaló a la Revista Forbes, México:

- *“El compromiso que hemos asumido, la instrucción que tenemos de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es que todos los damnificados regresen a una vivienda digna, una vivienda segura y lo vamos a cumplir. Y seguimos manteniéndonos en que en 2021 termina la reconstrucción, pues porque ese es el compromiso que asumimos”, dijo.*
- *“Queremos llegar a diciembre (de este año) con más de 250 edificios intervenidos” de alrededor de 400, expuso el comisionado sobre la vivienda multifamiliar al detallar que -hasta principios de septiembre- unos 40 habían terminado su proceso de rehabilitación, se tenían más de 130 en obra y el primer edificio reconstruido listo.*
- *Todo el recurso de la reconstrucción se va a comprometer de aquí a fin de año, pero no se va a ejercer todo por los tiempos de las obras. Indicó que para el año próximo se esperarían alrededor de tres mil millones de pesos.*



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



- ***“El dinero con el que se está apoyando a los damnificados es dinero de todos los contribuyentes de la Ciudad de México, y de manera muy responsable y fraterna todos los capitalinos estamos ayudando a los damnificados³.”***

IX. Por otra parte, respecto de acciones concretas en la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo ubicada en Avenida de los 100 metros No. 450 en la Alcaldía Gustavo A. Madero, que resultó gravemente afectada por el sismo ocurrido el 19 de septiembre del año 2017. Recordar que:

1) El Director General del Comité de Emergencias de Protección Civil, de fecha 15 de diciembre de 2017, indico que la estructura se encuentra afectada principalmente en sus cuatro esquinas, por hundimientos regionales, lo que ha provocado desniveles en áreas jardinadas, las fracturas de la red de drenaje y agua potable está provocando el arrastre de las partículas finas del suelo acelerando el hundimiento, teniendo como consecuencia el desplome del edificio con valores del orden de 30 cm al sur y 15 al poniente, valores que están por encima del máximo permitido por las normas vigentes, esto está originando grietas diagonales en ambas caras de los muros de carga de todos sus niveles.

2) Con fecha 27 de junio de 2018, mediante oficio DGAM/DGODU/465/2018, el Arq. Oliver Rotan Mar González, entonces Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero, reenvió el listado de color rojo que fue resultado de la revisión de inmuebles obtenidos al momento de las brigadas de equipos técnicos de la propia Delegación. En ese listado se encuentran diversos edificios de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo. Ello con el fin de incluirlos en el Programa de Reconstrucción de la Ciudad de México.

3) El 15 de mayo de 2019, el C. Genaro Nuñez Villa, entonces Director de Protección Civil en la Delegación Gustavo A. Madero, suscribió el oficio donde indica que *“los daños sí comprometen la estabilidad del inmueble y se encuentra en alto riesgo, por lo que se exhorta a desalojar y programar trabajos de demolición total del edificio”.*

³ <https://www.forbes.com.mx/vamos-a-cumplir-promete-comision-para-la-reconstruccion-de-cdmx/>



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



4) El Director de la Unidad de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil en la Delegación Gustavo A. Madero, emitió la siguiente opinión: ***“los daños sí comprometen la estabilidad del inmueble y se encuentra en alto riesgo, por lo que se exhorta a desalojar y programar trabajos de demolición total del edificio”.***

5) El Director General de Comité de Emergencias de Protección Civil, señaló que: **la situación de inestabilidad estructural sigue empeorando y agravando las condiciones en las que se encuentra el inmueble.**

En sus conclusiones determinó que el edificio 52 de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo se encuentra en RIESGO ALTO, por lo que deberá implementar un proyecto de rehabilitación que incluya la verticalización, rigidización, reforzamiento y recimentación del edificio. De igual manera se incluye copia simple de este oficio.

En este orden de ideas, es que deben tomarse en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que es atribución de este Congreso velar por los intereses de quienes nos eligieron para ser sus representantes. **Más aún cuando se trata de recursos que de manera definida deben utilizarse para restituir los daños sufridos por el sismo de 2017.**

SEGUNDO. Que es evidente que el Comisionado Cravioto ha estado mintiendo desde septiembre de 2018, o no quiere dar a conocer la información que él mismo ha generado desde que llegó al encargo.

TERCERO. Que es un agravio para la población afectada no conocer cuál es el estado real de las finanzas del Fondo para la Reconstrucción que se creó precisamente para darles certidumbre, ni que se está haciendo con él.

CUARTO. Que es una falta a la ley el no tener actualizada la información que tiene el carácter de pública y que se debe publicar de manera periódica (en este caso trimestral), en los portales oficiales del Gobierno.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



QUINTO. Que la página oficial de la Comisión de reconstrucción indica que hay 12,253 casos, suponemos que afectados por el sismo de 2017, y presenta el siguiente estado actual de inmuebles sin transparentar en ningún caso los gastos que representará su atención.

Censo 19s

Resultados del censo y de la validación de la Comisión para la Reconstrucción

Aquí podrás encontrar los datos de los inmuebles dañados en el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017.

Casos: **12,253** Aplicar filtro

Encuentra tu caso
Busca tu dirección o cuadrante

	Demolidas	En obra o por iniciar obra	Terminadas	Para reubicación	En proceso administrativo	Total
Multifamiliar						
Rehabilitación	0	74	33	0	143	250
Reconstrucción	15	43	3	0	60	121
Unifamiliar						
Rehabilitación	0	2063	188	0	6798	9049
Reconstrucción	133	1024	26	0	1650	2833

Ver en el mapa: Inmuebles Cuadrantes

Fuente: <https://www.reconstruccion.cdmx.gob.mx/>

SEXTO. Que esto no es congruente con lo que el 18 de octubre de 2017, el Comisionado Cravioto, entonces, Asambleísta, declaró⁴...

Nos preocupa sobremanera, destacó Cravioto, que el gobierno mantenga una visión de negocio y no vele por el bienestar de los ciudadanos, ...

Y no es congruente por al día de hoy, esa misma persona maneja por lo menos un monto de 8 mil millones de pesos que le ha aprobado este Congreso en los últimos 2 años y no conocemos el estado de las inversiones y los compromisos económicos adquiridos por su administración y mucho menos, la población beneficiada.

PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDAD DE MÉXICO 1999-2020 (millones de pesos)

	2019	2020
	APROBADO	APROBADO
FONDO ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN	4,000.000	4,000.000

Fuente: Elaboración propia con información de los Decretos de Presupuesto de Egresos de la CDMX aprobados.

⁴ <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-urbanistas-manifiestan-contra-ley-reconstruccion-mancera--35615.html>



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



SÉPTIMO. Que es de **preocupar y me apena, esta falta de congruencia del Comisionado Cravioto** que está al frente de la administración de un Fondo de estas características, que es para salvaguardar el bienestar y bienes de las personas, **no para ocultar que se hace con esos recursos ni callar la falta de atención a la población afectada.**

OCTAVO. Que en cuanto a la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo ubicada en Avenida de los 100 metros No. 450 en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se observa que todas las opiniones de especialistas coinciden en considerarlo como **DE ALTO RIESGO**, y de no atenderse las recomendaciones precisadas, existe un peligro inminente para quienes habitan alrededor de dicho edificio **EVITAR DAÑOS Y PÉRDIDAS HUMANAS IRREPARABLES.**

Es por lo anteriormente expuesto y fundado que someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISION PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REMITIR A ESTE CONGRESO LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A TODOS LOS CONVENIOS Y/O INSTRUMENTOS QUE HA FIRMADO DURANTE SU CARGO, QUE REPRESENTEN OBLIGACIONES ECONÓMICAS PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON CARGO AL ERARIO PÚBLICO. EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN.

SEGUNDO.- SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISION PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPLIQUE LA RAZON FUNDAMENTADA DEL PORQUE NO SE HA INICIADO, LA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN LA UNIDAD HABITACIONAL LINDAVISTA VALLEJO UBICADA EN AVENIDA DE LOS 100 METROS NO. 450 EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, Y LAS ACCIONES COSTOS QUE HA SIGNIFICADO PARA CADA FAMILIA QUE HA NO PUEDE HABITAR DICHOS INMUEBLES

TERCERO. SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CITE A LA BREVEDAD, AL SERVIDOR PÚBLICO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO, COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EXPLIQUE ESTAS DEFICIENCIAS DURANTE SU ACTUAL ADMINISTRACIÓN.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



Dado en la Ciudad de México, el 1 de julio de 2020.

ATENTAMENTE,

DocuSigned by:
Victor Hugo Lobo
FEBF84ACD0644ED...

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN